

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3751 *Resolución de 3 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Cervelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 25 de febrero de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8618, de 3 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Dinamizador/a Gente Mayor, perteneciente a la escala de Administración Especial, clase de Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cervelló, 3 de marzo de 2022.–La Concejala de Recursos Humanos, Cristina Martínez Rodríguez.